DICTAMEN DE LA DOC Nº 106/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 86/2016
"PROYECTO DE REPARACIÓN DE SANITARIOS, GALERÍA, ÁREA DE PARRILLA, ÁREA DE PRIMEROS AUXILIOS E ILUMINACIÓN EN EL ÁREA DE FERROCARRIL DE LA CIA. PATIÑO. ID Nº 319.925.

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 12:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 86/2016 "PROYECTO DE REPARACIÓN DE SANITARIOS, GALERÍA, ÁREA DE PARRILLA, ÁREA DE PRIMEROS AUXILIOS E ILUMINACIÓN EN EL ÁREA DE FERROCARRIL DE LA CIA. PATIÑO. ID Nº 319.925,*** *en el rubro* ***520 "CONSTRUCCIONES".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el Nº 319925 publicado el 13 de noviembre de 2016.
El llamado fue ingresado el 18 de noviembre de 2016, con número de expediente 334.468, fijándose la fecha de apertura para el 29 de noviembre de 2016, fecha que no fue modificada.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	RANULFO AGUILERA GAVILAN	4221057	0974/555-390/0983/682-323	nathy.j@live.com
2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078	0981-436-440/0981-436-440	marielacarol1@hotmail.com
3	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	2183062	220034/0981461856	fatimeza18@hotmail.com
4	LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	1368008	221976/981818008	liviopet@tigo.com.py
5	ROMAN IBARS	1256450	0981/470-658/0981/470-658	ig_villagr@hotmail.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día martes 29 de noviembre de 2016, y atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MONTO DE PÓLIZA	VIGENCIA	FOLIOS
1	M & C	3007180-1	100.344.000	6000000	65 días	1 al 73
2	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	1256.450-8	134.490.000	9.000.000	97 días	1 al 65

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial****, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

3.1 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	M & C		ROMÁN IBARS	
	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
a) **Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	X		X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***		X	X	
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**	X		X	
d) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	X		X	
*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**.	X		X	
	No cumple			

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada por M & C BUSSINES presenta una Póliza De Garantía De Mantenimiento De Oferta con vigencia de 65 días.(verificar en la fotografía adjunta). Atendiendo a que en la Carta De Invitación en el punto DATOS DE LA CONTRATACION PUNTO Nº 13- El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 90 días, y debido a que la Garantía De Mantenimiento De Oferta constituye un documento

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

sustancial, este Comité De Evaluación Concluye en que La Garantía De Mantenimiento De Oferta <u>NO ESTÁ DEBIDAMENTE EXTENDIDA</u> por lo que se procede a la descalificación de la misma.

65

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 18.1508.0012237.0000	Sección/Modalidad 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA — Documento: 80008886-7
Domicilio: DEFENSORES DEL CHACO 170 Y CABALLERO ALVAREZ — Localidad: ITAUGUA
Tomador: CORONEL AGUAYO, MIRNA CELESTE — Documento: 3007180-1
Domicilio: ANGEL TORRES 512 C/ 4TA. — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
25/11/2016	12:00 hs de 27/11/2016	12:00 hs de 31/01/2017	65	Gs. 6.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	136.364
I.V.A. s/Prima	13.636
Premio	150.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	150.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		150.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/12/2016	150.000
TOTAL		150.000

CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e ineludible de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y en lo cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Esta Compañía esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. Nº 5 Acta 80 De Fecha: 29/04/1976

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 006-0011 Res.Nº 217/97 F/ec. 01/10/1997

Agente: GERARDO DANIEL BENITEZ AYALA
Matrícula: 1079 Tel: 0981416032

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director

MARIO AUGUSTO ALONSO
GERENTE TÉCNICO

M&C BUSSTNES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

No cumple con la vigencia solicitada en la Carta de Invitación

La oferta presentada por ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial requeridas en la carta de invitación, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

<u>3.2 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES</u>

II Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	***ROMÁN IBARS***	
	Presenta	***No Presenta***
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*X*	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	*X*	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	*X*	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	*X*	
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*N/A*	
V Otros documentos		
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*X*	
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA e Impuesto a la Renta (Formulario Nº 101) de los años (2.013, 2.014 y 2.015);	*X*	
c) Demostrar poseer experiencia mínima de 6 años en construcciones (Presentar Constancia de RUC y Presentar además 5 Contratos como mínimo en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato)	*X*	
d) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se	*X*	

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).		
e) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	X	
g) El oferente adjudicado antes de firmar el contrato deberá estar inscripto en el SIPE.	X	
h) En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio Municipal o Departamental de la Contratante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.	X	

La oferta presentada por ROMÁN IBARS CONSTRUCCIONES cumple con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitad en la carta de invitación.

3.3 – CORRECCIONES ARITMETICAS

La oferta presentada por ROMÁN IBARS CONSTRUCCIONES presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas en el ÍTEM Nº 3, por lo que por nota de fecha 29 de noviembre remitida por la convocante y recepcionada por el oferente en el mismo día, se solicitó la autorización para la realización de CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

En fecha 30 de noviembre fue recepcionada una nota por la que el oferente acepta las correcciones aritméticas y otorga su Vº Bº correspondiente.

Planta: Itaugá KM 28.5 — 4 — CONSTRUCCIONES CIVILES
Ruta 2 Mcal Estigarribia — PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS
Telf.: 021-3269946 / 0981-470658 0983-707682
E-mail: roman.ibars@gmail.com
ROMÁN IBARS CONSTRUCCIONES RUC [illegible]

Lista de Cantidades y sus Precios

Fecha:29/11/2016
ID Nº: 319925

1	2	3	4	5	6	7
Item No.	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	[illegible]	Trabajos Preliminares	unidad	1	800.000	800.000
2	[illegible]	Cancha, arco, delimitación	unidad	1	2.500.000	2.500.000
3	[illegible]	Reparación de techo en general	M2	280	119.000	30.520.000
4	[illegible]	Aberturas	unidad	1	3.600.000	3.600.000
5	[illegible]	Reparación de sanitarios	unidad	1	2.600.000	2.600.000
6	[illegible]	Pinturas en general	unidad	1	14.600.000	14.600.000
7	[illegible]	Contra piso y capeta	M2	260	32.000	8.320.000
8	[illegible]	Juego para niños	unidad	1	9.000.000	9.000.000
9	[illegible]	Pérgolita	unidad	7	2.700.000	18.900.000
10	[illegible]	Reparación del área de parrilla y dispensario de primeros auxilios	unidad	1	6.000.000	6.000.000
11	[illegible]	Iluminación exterior	unidad	15	1.450.000	21.750.000
12	[illegible]	Iluminación eléctrica del edificio	unidad	1	11.100.000	11.100.000
13	[illegible]	Reparación del edificio del cuidador	unidad	1	3.600.000	3.600.000
14	[illegible]	Cartel de acceso	unidad	1	1.200.000	1.200.000
					Precio Total	134.490.000

137.290.000

El precio total es de guaraníes: ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Luego de la corrección aritmética realizada la planilla de oferta quedo con un monto total de Gs. 137.290.000. (Guaraníes, ciento treinta y siete millones, doscientos noventa mil)

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

4 – Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Descripción	Evaluación Técnica
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 86/2016 "PROYECTO DE REPARACIÓN DE SANITARIOS, GALERÍA, ÁREA DE PARRILLA, ÁREA DE PRIMEROS AUXILIOS E ILUMINACIÓN EN EL ÁREA DE FERROCARRIL DE LA CIA. PATIÑO. ID Nº 319.925.	*Luego del análisis realizados, este comité concluye que la oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente* **ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES DE ROMAN IBARS CON RUC Nº 1256450-8,** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** *Por lo que la* **Adjudicación** *recae sobre la oferta presentada por* **ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES DE ROMAN IBARS CON RUC Nº 1256450-8, por un Monto Total de Gs. 137.290.000. (Guaraníes, ciento treinta y siete millones, doscientos noventa mil)**

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, **RECOMIENDA** *a la* **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** *la adjudicación al siguiente oferente* **ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES DE ROMAN IBARS CON RUC Nº 1256450-8, por un Monto Total de Gs. 137.290.000. (Guaraníes, ciento treinta y siete millones, doscientos noventa mil).** *Conforme el detalle expuesto más abajo,* **salvo mejor parecer.**

Oferente adjudicado:	**ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES**
RUC Nº	**1256450-8**
Monto Total De La Adjudicación:	**Gs. 137.290.000. (Guaraníes, ciento treinta y siete millones, doscientos noventa mil).**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

C.P. Luis A. Álvarez I.
Director Ajunto D.O.C.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.